



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

16 de junio de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **COLMAN JOAQUÍN, DNI. 39.978.661** para la realización de trámites eléctricos ante la Cooperativa Eléctrica de Monte para instalación de medidor con provisión y colocación de pilar en edificio de la Escuela Municipal de Conductores, conforme proyecto aprobado por Decreto Municipal 1.032 a instancias de lo establecido por Ordenanza Municipal 4.366 del Honorable Concejo Deliberante bajo la dirección y supervisión de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que esta obra pública es de suma importancia por cuanto resulta necesario dotar de instalaciones eléctricas a este espacio educativo, dando cumplimiento de esta forma a los preceptos consignados en la normativa mencionada precedentemente,,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132° inc d) y 133°,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Locación de obra celebrado con el **Señor COLMAN JOAQUÍN, DNI. 39.978.661** por la realización de trámites eléctricos ante la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. para instalación de medidor con provisión y colocación de pilar respectivo para dotar de servicio eléctrico al edificio de la Escuela Municipal de Conductores cuya creación fuera dispuesta por Ordenanza 4.366, conforme proyecto aprobado por Decreto 1.032/21, edificio que estará situado en Ruta Nac. Nro. 3 en espacio municipal contiguo a la Estación de Ferrocarril con la supervisión a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

**Artículo 2°:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

**DECRETO N° 1.105**

**Dr. José Matías Belsamello**  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



**Ing. José M. Castro**  
Intendente  
Municipalidad de Monte